UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Tumbes, 09 de abril del 2026

OFICIO N°186-2026/UNTUMBES-VRACAD-FDCP-D

Doctora:
XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ
Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica
Universidad Nacional de Tumbes.
Presente.

ASUNTO : LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.

REF. : RESOLUCIÓN N° 0834-2019/UNTUMBES-CU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a la vez remitirle el levantamiento de observación, junto con los documentos para que sean subidos al repositorio, según como se detalla a continuación:

- Acta de sustentación de tesis.
- Informe de originalidad.
- Archivo de la tesis en formato PDF y en Word, correspondiente a los bachiller Celeste Maricielo Preciado Carrillo y Dulce Camila Falconí Rodríguez .
- Resolución Decanal N°293-2025/UNTUMBES-FDCP-D(e).
- Declaración jurada de verificación de reporte de similitud, en PDF y en Word.
- Caratula en Formato Png.

En este sentido, anexo a usted, dichos documentos para su trámite correspondiente, el correo de las asesorados 070249191@untumbes.edu.pe **Celeste Maricielo Preciado Carrillo** y 070052191@untumbes.edu.pe **Dulce Camila Falconí Rodríguez.**

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente,

Universidad Nacional de Tumbes
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencia Política

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
DR. VICTOR WILLIAM ROJAS LOJAS
DECANO

C.c.
- Archivo
VWRL/I/Decano.
Tatiana Asis.I .